

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (ApoC. CAP. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico, CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales. Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados. Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.
 EN TODA ESPAÑA..... Tres meses 3 pts. 75 cénts.
 Seis id. 7 id. 50 id.
 Un año 15 id. " "
 ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "
Número suelto 10 céntimos.

ANUNCIO.

El dia 30 del presente mes á las once en punto de la mañana, en la Sala de Audiencia del Tribunal Eclesiástico de este Arzobispado, se procederá á la venta de un jardin en el Barrio de Santa Clara, valuado en veintiseis mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas catorce céntimos.

Las personas que quieran interesarse en dicha venta presentarán en el acto de la subasta en pliego cerrado sus proposiciones bajo las condiciones siguientes: 1.ª No se admitirá postura que no cubra la tasacion; 2.ª Para que sea admitida deberán presentar con ella el recibo de haber depositado en la Notaria mayor del que suscribe el 5 por 100 de la cantidad que ofrezcan; 3.ª Si hubiera dos ó más licitadores que ofrezcan igual cantidad, se les admitirá en el acto del remate las pujas que hicieren; y 4.ª No podrán tomar parte en la subasta los que no hubieren presentado sus pliegos en la forma dicha.

El título de pertenencia y las llaves de la finca estarán á disposicion de los licitadores en la Notaria mayor del que suscribe desde las nueve de la mañana hasta las doce.

Burgos 16 de Mayo de 1889.—*Juan José de Laviano*, Notario mayor.

Instruccion Primaria Superior

dirigida por el profesor D. Felipe Bernal. Calle de la Paloma números 1 y 3.

D.ª Dolores Echebarria, acaba de llegar de regreso de su viaje á Paris y tiene el gusto de ofrecer á Vds. un completo surtido en sombreros trajes y abrigos para señoras y niños; en el HOTEL DEL NORTE Calle de Lain-Calvo, núm. 3.

La Fidelidad Castellana.

MARTES 21 DE MAYO DE 1889.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO.

La conversion de los judíos.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular por los pérfidos judíos, á fin de que quitada la venda de sus ojos, tambien ellos os reconozcan por su verdadero Mesias y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santisima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judíos le crucificaron con sus lenguas.

Centenario XIII de la Conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra pátria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!



SMUS. D. N. Leo Papa XIII in audientia habita dia 19 Januarii 1889 ab infrascripto Secretario S. Congregationis Indulgentiis Sacrisque Reliquiis praepositae omnibus utriusque sexus christifidelibus in Hispanico Regino degentibus, corde saltem contrito ac devote recitantibus suprarelatam orationem, Indulgentiam cententorum dierum semel in die lucrando benigne concessit. Praesenti hoc anno tantum valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque no obstantibus.

Datum Romae, ex Secretaria ejusdem S. Congregationis die 19 Januarii 1889.

S. CARD. VANNUTELLI, Praefectus. (Hay un sello.)

ALEXANDER, Episcopus Oensis á Secretis.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en este año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

DISCURSO

Leido en el primer Congreso Católico español sobre los deberes de los católicos ante las continuas reclamaciones hechas por el Papa Leon XIII de la soberana independencia que necesita para su dignidad y para el bien de la Iglesia.

(Continuacion.)

IV.

Yo, señores, lego y profano en la ciencia de Dios, no me atreveria á contestar á esa pregunta, si alguno al menos de los maestros y doctores en ella, cuya doctrina, toda pura y hermosa, es muy del agrado de la Iglesia, no me diese la respuesta. «En los Estados alejados de la Iglesia, dice el Padre Liberatore, en razon del virus ó infeccion liberal que circula por sus venas, el pleno y perfecto derecho de defender á la Iglesia pertenece al pueblo católico (il laicato cattolico); y la razon es, de una parte, que habiendo abdicado esta noble funcion el soberano político, el pueblo le ha sucedido en ella, y de otra porque esta defensa es el legitimo corolario del derecho que tienen los católicos al ejercicio de su religion.»

«Nadie puede poner en duda,» ha dicho el Venerable Prelado de Madrid, confirmando implicitamente este concepto con su alta autoridad y magisterio en una célebre Pastoral, «el derecho y el deber de los católicos de reivindicar lo que es suyo,» entendiendo bajo esta palabra la ciudad de Roma con todos los Estados Pontificios, que son efectivamente nuestros, porque Roma es el centro y capital del Reino visible de Jesucristo de que somos miembros y ciudadanos todos los católicos del mundo. Los extranjeros en Roma no son los españoles, ni los

franceses, ni los ingleses y alemanes católicos, sino los italianos rebeldes que se han sublevado contra Dios y contra su Cristo dejando de ser católicos. «Nadie puede,» decia el mismo Gioberti con ser liberal italianísimo, «nadie puede ser plena y absolutamente italiano, que no sea católico, ni gozar con justo título del primero de estos nombres, si no participa del esplendor del segundo.» Hermosa sentencia que otro escritor de aquella ilustre tierra, el célebre Balbo, gran lumbrera en nuestros tiempos de la filosofia de la historia, confirmó y justificó muy bien observando, que «la religion nacional italiana fué desde el origen y siempre la religion católica.»

Fijad, señores, vuestra atencion en aquellas dos palabras de aquel insigne Prelado: *derecho y deber*; las cuales, si no me engaño, expresan en este caso dos respectos diferentes de una sola cosa. El deber obliga á los católicos á la defensa de la Iglesia; y el derecho es la facultad de defenderla, que no puede ser impedida lícitamente por ningun poder del mundo. Consideremos durante algunos instantes uno y otro concepto.

Empezando por el deber de los católicos para con la Iglesia, no recordaré aquí los muchos y sagrados títulos en que consta el derecho de esta santa y piadosa Madre á nuestra gratitud y á nuestro amor. Basta para mi intento decir, que desde la cuna hasta el sepulcro, y hasta mas allá del sepulcro, en una duracion sin límites, la Iglesia, de cuyas manos recibimos la vida espiritual y la adopcion de hijos de Dios, es Madre nuestra, y que, gracias á su tierna y paciente solicitud, conocen las almas y pueden facilmente seguir los caminos de la verdad y de la vida eterna. Servir á la Iglesia es corresponder al amor de esta piadosa Madre, y ayudarle en las obras de su piedad y misericordia; y es servir al mismo Jesucristo, que reina en ella, como en reino suyo que es, y á quien hemos de seguir como soldados para reinar asimismo con El.

Ahora, Sres.: el Vicario de Jesucristo, el Jefe y cabeza visible de este reino, el anciano Leon XIII, un dia y otro dia, dirigiéndose, ora á las altas dignidades de la Iglesia, los Obispos y los Cardenales, ora á los simples fieles, no cesa de clamar y decir que la libertad é independencia de la Iglesia padecen injurias y violencia de los enemigos de ella, y que ante la difícil situacion actual del Pontificado, «es preciso que se penetren vivamente los fieles de los deberes que esta situacion les impone.» Una vez respondiendo al presidente de la obra de los Congresos Católicos de Italia, en los dias del centenario de San Gregorio VII, despues de glorificar á aquel Santísimo Pontífice, y de repetir aquellas sus palabras sublimes: *La Esposa de Cristo no debe ser esclava*, y de recordar la indomable resistencia que opuso á los poderosos de su siglo, muriendo finalmen-

te en el destierro, nuestro Santísimo Padre, el gran Leon de estos tiempos, añadia:

«Idéntica en el fin que pretende, aunque diferente en la forma y en los medios de que se vale, segun las circunstancias de la época y de los lugares, sigue la guerra contra la Iglesia. Recientemente háse tratado de abatir con todo linaje de insidiosas trazas al Principado civil de la Santa Sede, que es el medio ordenado por la divina Providencia para defensa y tutela de su supremo poder; y por esta libertad, que no ciertamente por ambicion de mando, ni anhelo de grandezas terrenas, han luchado los Pontífices Nuestros Predecesores, y Nosotros tambien luchamos. La suprema importancia de esta libertad inspira al Vicario de Jesucristo una constancia que el mundo no acierta á comprender, y que en medio de todo género de dificultades es prenda segura de la victoria.»

Ved, pues, señores, como en este gran combate va el Papa delante de todos, llevando en sus sagradas manos la bandera de Cristo y de su Iglesia, y animándonos á todos con su palabra y con su ejemplo. ¿Quién que sienta latir en su pecho un corazon católico, no sentirá asimismo en el fondo del alma la voz de la conciencia y del honor, que á todo fiel cristiano le intima el deber santo de formar en las filas del ejército católico á las órdenes de tal caudillo, y de pelear por la libertad é independencia de la Iglesia las batallas del Señor?

¿Habeis meditado, señores, bastante cuán angustiosa y horrenda es la situacion actual del Romano Pontífice? Nos hallamos, dice el Padre Santo, bajo el poder de nuestros enemigos: *In potestate enim sumus verius inimicorum quam Nostra*. Pues ¿quién es el hijo que viendo á su Padre cautivo, en poder de sus enemigos, que son en este caso los enemigos de Dios, no se siente obligado á redimir, aun á costa de la propia vida, la libertad de su Padre?

Basta, señores, considerar este ineludible deber para reconocer el derecho de los católicos en este punto; pero todavia debe ser reconocido aun de los que no conocen el deber de donde se origina, si por ventura son consecuentes consigo mismo. A la verdad, en todas partes, y proferida en gran variedad de formas y de tonos, oyes á cada instante la palabra «libertad de conciencia» en boca de nuestros adversarios, los cuales, sin embargo, no acaban de comprender que, si á esta palabra dan algun sentido, forzoso es que confiesen, aun contra su voluntad, que tambien debe de ser libre la conciencia católica, y que nadie puede impedir á los católicos, sin flagrante injusticia, que sigan el dictámen de la propia conciencia. Pero mi conciencia clama y me dice, que pues de la Iglesia recibe el fiel luz y santificacion, yo debo poner atento oido á la voz de la Iglesia y seguirla religiosamente para justificarme y ser salvo. Tengo, pues,

derecho á que la misma Iglesia goce de plena libertad para dirigir toda mi vida, y á que nadie me la arrebatase ni amengua, porque con el mismo vínculo con que quieren encadenar la libertad de la Iglesia, encadenan también la libertad de mi conciencia. Tengo, pues, perfecto derecho á romper estas cadenas y clamar en nombre de esta libertad: «No, la Esposa de Cristo no debe ser esclava. ¡Viva el Pontífice-Rey!»

(Continuará).

EXHIBICIONES.

Aplazamos para hoy el ocuparnos en la Dominical correspondiente al 12 de Mayo, del nunca bien ponderado Iris de Paz Don Llauder, y vamos á cumplir esta promesa, siquiera sea ligeramente, porque, si á tratarse fuera con detenimiento habría materia para escribir un libro, cuyo menor efecto sería hacer subir el color del rostro del Sr. Llauder hasta el encarnado escarlata.

Dice el famoso Iris de Paz que nuestra empresa vá mostrando su esterilidad, como basada en el racionalismo, sostenida por medios reprobados por la moral, por la justicia y por la voz de la Iglesia.

Aquí tenemos al Sr. Llauder convertido en Doctor y Maestro con facultades extraordinarias expidiéndonos patente de racionalistas, de inmorales y, lo que aun es mas si cabe, de reprobados por la Iglesia.

No queremos, no pretendemos ni nos hace falta saber porqué el señor Llauder se arroga todas esas facultades sin que nadie le vaya á la mano: nos basta con rechazar indignados semejantes imputaciones, arrojándolas sobre el rostro de su autor, que se vería muy apurado para contestar honradamente á los argumentos que pudiéramos oponerle, copiando sus propios artículos en *El Correo Catalán* hasta há poco mas de un año.

Si hasta entonces el Sr. Llauder estuvo identificado con nosotros, si hasta entonces sobrepujó á todos los tradicionalistas en la fiereza de sus ataques contra nuestros adversarios, si en el paroxismo de su entusiasmo tradicional, llegó hasta provocar sobre sí las censuras del Sr. Obispo de Vich, si llenó de amargura los días del Prelado de Barcelona, ¿de dónde pretende ese desdichado que puede dirigir cargos algunos á los que jamás se vieron en tan difíciles circunstancias?

Si el Sr. Llauder se ha propuesto, usurpando las atribuciones de los Prelados, acusarnos de racionalistas y decir á sus estultos lectores que nuestras doctrinas están condenadas por la Iglesia, nosotros dejando á los Pastores de Israel la tarea de velar por su buen nombre, desafiamos á ese Saltimbanqui político á que demuestre, á que cite una sola censura que nuestra conducta haya merecido.

Añade ese desdichado que el sistema de restar, de eliminar, de condenar, de rechazar con furor inaudito al que no se somete, es el fundamento de nuestra política y como comprobación de ello dice que primero eliminamos á los hombres de *La Fé*, luego á los de *La Union Católica* y posteriormente á ellos los carlistas, atacándolos á todos con igual pasión, y no contentándonos con menos que con el exterminio del enemigo.

Mentira parece que el Sr. Llauder tenga la frescura necesaria para asentar tales hechos á la faz de un partido que sabe, que recuerda perfectamente que él mas que nadie, en repetidísimos artículos publicados bajo su firma en *El Correo Catalan* combatió, re-

chazó, anatematizó y quiso marcar con el estigma de la reprobación á todos los hombres de *La Fé* y de *La Union Católica*, con quienes hoy vive en tan amigable consorcio. Si quisiéramos imponerle el trabajo de repasar la colección de *El Correo Catalan* encontraríamos mil y un artículos y sueltos del Sr. Llauder á cual mas fuertes para *La Fé* y para *La Union Católica*; pero hemos de limitarnos á recordarle entre otros, y para que se le ponga amoratado el rostro, si de ello es susceptible el que con tal frescura escribe, el que publicó en 18 de Agosto de 1885. No lo reproducimos aquí por su extensión, y porque á nosotros mismos nos hace daño, nos avergüenza poner tan al descubierto las miserias de ese desdichado hombre que, sin duda alguna, se ha desvanecido, como quien no está cortado para la altura á que ha pretendido colocarse.

Y es tal su desvanecimiento que ni siquiera se dá cuenta de la grave ofensa que infiere al idolo en cuyos altares quema hoy sus incienso, porque, ¿quien sino D. Carlos de Borbón arrojó á los hombres de *La Fé* al desprecio de los leales? y si esto hizo el Príncipe que segun el Sr. Llauder no puede equivocarse, ¿quién fué el autor de la resta? Pues si la resta es el fundamento de nuestra política, y esta tiende al exterminio, como hija de un furor inaudito, mal papei, ágría censura, ofensa gravísima infiere al Duque de Madrid, el famoso Iris de Paz; que en su furor insano, que ante sus propias miserias y su hinchada vanidad no respeta aun aquello que pretende adorar.

Hemos dicho que seríamos breves, pero no podemos serlo tanto como quisiéramos y por ello hacemos punto reservándonos continuar otro día con el favor de Dios.

Las fiestas del Centenario.

En Bilbao.

Procesion de rogativa á Santa Maria de Begoña.

Cubierto el cielo con densos celages, parecia iban á aguararse en germen y principio estas fiestas exclusivamente religiosas del Centenario Católico, pues presentáronse ayer las nubes con ceño oscuro y amenazando lluvia. Mas, á Dios gracias y para Su Honor y Gloria, quiso hiciera un tiempo inmejorable.

Congregadas en la Basílica del Señor Santiago las Cofradías, Hermandades, Centros del Apostolado, Congregaciones, Sociedades del Círculo Católico Vascongado con su estandarte llevado por su dignísimo Presidente el Caballero de Calatrava, Sr. D. Fernando Fernandez de Velasco, y las cintas por el Diputado provincial D. Esteban de Acillona y el Director de *El Euskaro*, salió la procesion de rogativa á las cuatro, presidida por el celoso Arcipreste Sr. D. Pedro Lorenzo de Castañares, á quien acompañaban todos los señores curas que formaban los cabildos de esta villa, capellanes, particulares, clero de las inmediaciones y comunidades religiosas de RR. PP. Capuchinos, Pasionistas del Corazon de María, Carmelitas y todos los RR. PP. de la Residencia de la Compañía de Jesús en esta villa, con los ilustres profesores del Claustro Universitario del Colegio de Estudios Superiores de Deusto.

Con estos iban todos los jóvenes estudiantes de dicho superior Colegio, llevando todos y cada uno el santo escapulario del Sagrado Corazon de Jesús y del Apostolado de la Oracion, cuya Direccion general en España, establecida por nuestra dicha en Bilbao, ha sido la promotora de esta solemnisima y sin igual procesion al Santuario de Santa Maria de Begoña.

Los niños de diversos colegios de la villa con sus respetables maestros é inmenso número de fieles de todas edades y categorías, formaban interminables y compactas filas de más de dos kilómetros de extensión, cerrando los señores y señoritas de las varias asociaciones religiosas y colegios de esta localidad y pueblos comarcanos, viéndose también bastantes forasteros de uno y otro sexo concurrentes á esta brillante fiesta religiosa, á la cual han asistido más de veinte mil almas. Una tercera parte

de hombres, dos de mujeres, calculándose en unos doscientos el número de sacerdotes seculares y regulares.

Sobre cuarenta y cinco á cincuenta estandartes con diferentes lemas y varias significaciones religiosas se ostentaban en la procesion celebrada admirablemente, A. M. D. G. y para impetrar de la Santísima Virgen de Begoña, Patrona de Euskaria como lo es de toda España y sus Indias, la devolucion de la preciada joya de la Unidad Católica de que nos despojara el falaz y empeccado liberalismo, al que aun despues de esto y de todas sus maldades se le teme y se le halaga, y se le quiere contentar. Siendo así; y es verdad probada hasta la saciedad, que nunca se ha saciado ni se saciará esa fiera maldit; ya se cubra con el pellico del borrego, ya se presente tal, y como és; un lobo sanguinario, insaciable y devorador.

Varios coros compuestos de escogidos profesores, bajo la dirección del Sr. Ugarteburu, organista de Santa Maria de Begoña, cantaron el Santo Rosario; los jóvenes del Colegio de los Estudios Superiores entonaron por intervalos himnos latinos; las señoras y señoritas, y coros de niñas con pequeños banderines del Sagrado Corazon de Jesús, cantaron también, así como los niños, el Ave-Maria, é himnos deprecatorios.

Las gentes que se agolpaban en la carrera, muy comedidas y respetuosas, salvas costadísimas demostraciones de algunos extranjeros y de petulantes y memos con ribetes de impíos, á quienes ha de perdonar Dios sus irreverencias, porque los pobrecitos insensatos, no saben lo que se hacen.

La banda de música de Santa Cecilia tocó á ratos la marcha procesional, formando ella, con los coros, las voces de los fieles, el repique general de campanas, el ruido de los chupines y cohetes en Begoña, un conjunto de variadísimas exclamaciones, por decirlo así, que producian un lenguaje tan extraño y á la par tan solemne que, oprimiendo nuestro corazon, hacia á los ojos verter lágrimas de regocijo.

El aspecto que presentaba la grandiosa fiesta religiosa en sus detalles y conjunto, es difícil de reseñar, y más someramente como nos vemos precisados á hacerlo por la premura del tiempo.

En el limite de la jurisdiccion de Begoña, el digno Alcalde de la Anteiglesia con todo el ilustre ayuntamiento y el señor Sindico con bandera, en union del venerable cabildo con la cruz alzada, recibieron á la procesion, presidiéndola hasta su ingreso en el Santuario.

Este católico ejemplo contrasta con el que en ocasion tan solemne ha dado el Alcalde interino de Bilbao, antiguo Presidente que fué de la Juventud Católica de esta villa, que ha brillado por su ausencia así como todo el municipio bilbaíno.

Los RR. PP. Carmelitas de Begoña esperaron también en Comunidad al pié de la carretera que dá acceso á su grandioso convento, llevando su precioso y rico estandarte, cruz y ciriales. Allí mismo habian levantado un arco de follaje y banderolas con escudos é inscripciones alusivas al Centenario XIII del establecimiento de la Unidad Católica en nuestra amada patria.

Otros dos arcos más se levantaron por la piedad de los fieles y corporaciones de Santa Maria de Begoña. Y desde el arco tercero hasta el Santuario, habia dos filas de mástiles con escudos, banderolas y gallardetes.

El interior del templo estaba adornado con sencillez, efecto de la premura del tiempo, pues no hubo mas que veinticuatro horas para todos los preparativos.

Dios lo ha querido así para probar la fé y la constancia y esfuerzo de los organizadores de estas fiestas, que saben muy bien que el triunfo es del que pelea, que la victoria la obtiene siempre el que no se arreda y persevera.

Guirnaldas de ramaje cubrian los intercolumnios en ondas graciosas, y sapientísimas inscripciones alusivas al Centenario y al III Concilio de Toledo cubrian los paños del vasto templo de Santa Maria de Begoña, cuyo altar mayor estaba adornado con profusion de arañas y candelabros colocados artísticamente.

Llegada la procesion al Santuario y quedando fuera de él la inmensa mayoría de los concurrentes á esta fiesta pura y netamente católica, el clero y órdenes religiosos ocuparon el presbiterio, escalinatas y parte del centro, entonando la Letania Lauretana.

Despues subió al presbiterio el Rmo. Superior General en España del Apostolado de la Oracion y Director de *El Mensajero del Sagrado*

Corazon de Jesús, no para pronunciar un sermón como lo esperaban las gentes ganosas de oír la divina palabra en momentos tan extraordinarios y solemnes, para lo cual hubieran sido menester tres, cuatro ó seis púlpitos en diferentes puntos colocados y otros tantos predicadores, que con el auxilio de Dios no hubieran faltado; pero, el ilustre Jesuita tuvo que ceñirse al plan previamente dispuesto y ordenado para esta solemnisima fiesta.

Por lo que, el M. R. P. Julio Alarcon se limitó á decir que un millon de asociados del Apostolado de la Oracion y del Sagrado Corazon de Jesús, de toda España se unian á nosotros en espíritu y en verdad, celebrando tan solemnisima fiesta religiosa.

Leyó despues con viriles acentos la Oracion del Centenario aprobada y bendecida por el Santo Padre Leon XIII, enriquecida por mediación de su autor Monseñor Sardá y Salvany, con 300 días de indulgencias y terminó dando entusiastas vivas á la Religion Católica, á la Virgen Santísima de Begoña, al Patrono de la Iglesia San José, al Pontífice-Rey, al Sagrado Corazon de Jesús, á Su reinado social y á la Unidad Católica que fueron contestados con santo entusiasmo por todos los fieles que llenaban las naves, coros, cancel y entradas del Santuario.

Despues se cantó una salve por un gran coro de voces con el pueblo; y luego un precioso motete dirigido por el Presbitero Sr. Abaitua.

El Sr. Arcipreste y todos los sacerdotes cantaron diversas preces y la comunidad de Reverendos Padres Carmelitas un himno del Centenario, acompañado al órgano, dando fin y remate con la procesion de fé cantada con mas de doscientas voces por los alumnos del Colegio de Estudios Superiores y de los profesores y músicos que formaban los coros del rosario.

Este himno de profesion de fé es, muy expresivo y muy apropiado para este género de fiestas religiosas, pues el coro termina así:

«Ruja el infierno
Brame Satán
La fé en España,
No morirá.»

Y con esto se dió fin y consolador remate á esta fiesta religiosa y procesion de rogativa pidiendo á Dios de todas veras, devuelva a sufrido pueblo español y á la sufrida euskaria su perdida Unidad Católica, triunfando para ello la Religion de Cristo, del liberalismo causa y origen de todos los males que lamentamos; los cuales desaparecerán sin duda alguna ante el soplo del Omnipotente, si nos hacemos con nuestras obras dignos de la misericordia del Dios tres veces santo, ya que nos aflige con su justicia por nuestros pecados.

Santamente emocionadas las gentes por el sublime espectáculo religioso que presenciemos cual otro acaso mejor no se vea en España cada cual se encaminó para sus casas, desfilando ya la tarde. Porque aun cuando la procesion salió á las cuatro en punto necesitó mas de dos horas para subir al Santuario, pues segun un observador tardó el desfile en el punto que estaba viendo la procesion, como unos cincuenta y cinco minutos, de la cabeza al final de la procesion.

¡Gloria á Dios y todo por El!

Las calles y casas adornadas con banderas y colgaduras daban magnífico realce á la fiesta que, sin duda, habrá llenado de alegría á los Angeles, de consuelo á los Bienaventurados, de amor á Dios Nuestro Señor y á Su Santísima Madre, auxilio de los cristianos.

Cerrando todo esto, á manera de broche precioso una hermosa lápida conmemorativa colocada ya en la columna del evangelio, próxima al presbiterio de Santa Maria de Begoña, para recordar á la posteridad la solemnisima fiesta de ayer y enseñar á las generaciones futuras lo que debe hacerse en ocasiones semejante.

Sabemos que la Junta Señorial, promotora de las fiestas del Centenario, está satisfechísima, ya por la solemne academia poético-literaria y musical que se dió el día 8 en el gran salon de la Universidad de Deusto, como por las funciones religiosas que han llevado á cabo diferentes órdenes y el clero parroquial de algunos pueblos entusiastas por la gloria de Dios, sin miedo al mundo. Dicha Junta está también muy agradecida á la inclita Compañía de Jesús por todo cuanto ha hecho A. M. D. G. en estas fiestas esencialmente católicas, en las que el sentimiento religioso por lo extraordinario y solemne de las actuales circunstancias, quiere como hacer violencia al cielo para que se apiade de nosotros.

La junta local de Begoña se ha portado como buena, haciendo cuanto ha estado en su

mano, promoviendo cuanto le ha sido posible, para el mayor esplendor de la procesion de rogativa, en union del municipio beguinos y del venerable clero de dicha anteiglesia.

¡Todo por Dios, gloria á El! y que esta fiesta religiosa sea el poderoso iman que atraiga del cielo sobre nosotros abundantes carismas y bendiciones celestiales.

CARTA DE MADRID.

20 de Mayo de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

Despues de cerrada mi carta de ayer ocurrió en Madrid un suceso que por su insignificancia como hecho, aunque no como síntoma, no creí necesario comunicar por telégrafo á los lectores de LA FIDELIDAD.

Unos doscientos individuos, de las últimas capas sociales, segun *El Imparcial* aunque ninguno la llevaba ni última ni primera por efecto del calor, se dirigieron ayer tarde hácia el Prado con objeto de protestar contra la *justicia histórica* y aplaudir á los abogados de la accion popular que han tomado parte en el proceso del célebre crimen de la calle de Fuencarral.

Hasta mas de las seis de la tarde nadie echó de ver la presencia de los manifestantes, pues doscientos hombres mas ó menos en el paseo del Prado y en dia festivo no es cosa en la que puedan fijarse los paseantes.

Fué, pues, hasta esa hora la manifestacion contra la justicia histórica una manifestacion de incógnito, como clandestina habia sido la convocatoria, y solo los agentes de la autoridad que estaban en el secreto se hallaban á la mira de los proyectos que pudieran abrigar los manifestantes.

Estos proyectos no eran otros, segun se vió luego que esperar á la gente que salia de los toros, dar unos cuantos vivas á la accion popular y otros tantos mueras á la justicia histórica para ver si el motin prendia y se lograba hacer del procesado Vazquez Varela *el plato del dia* y de Dolores Avila una segunda *Theroigne de Mericourt*. Pero los manifestantes proponen y la Guardia civil dispone... lo que la manda el gobernador de la provincia, y la Guardia civil tenia la órden de cortar la comunicacion entre el público que bajaba de los toros y los manifestantes. Asi lo hizo en el momento oportuno y sin mas esfuerzo que una inofensiva carga y ocho prisioneros como trofeo de la fácil victoria se disolvió el conato de manifestacion y cada manifestante se fué á su olivo.

Algunas empresas y varios corresponsales han telegrafado á provincias cosas estupidas sobre esta tentativa de jolgorio progresista, pero la verdad es la que dejo apuntada sin quitar ni poner el canto de una uña.

Pero si el hecho en si ha carecido de importancia, como síntoma revelador de las tendencias que dominan entre ciertos elementos se presta á graves meditaciones.

Para ello hay que prescindir del crimen de la calle de Fuencarral que no es otra cosa que el pretexto y fijarse en las consecuencias del actual sistema de enjuiciar por virtud de las que se hace de un proceso un campo de Agramante donde luchan diversos bandos con armas de todo género.

De aqui se sigue al apasionamiento popular, la tension nerviosa que convierte á unos en defensores de los vicios de un señorito achulado y á otros en apologistas de una mujer cuyo oficio es de aquellos que no pueden nombrarse. Y en medio de los unos y de los otros, el juez de instruccion, el fiscal, los magistrados, toda la administracion de justicia.

Lo que de esto ha de resultar déjolo al juicio del discreto lector.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Misa nueva y recepcion de nuevo Cura.

En estos malhadados tiempos, en que la perversion en las costumbres impera, no ya solo en las populosas ciudades, sino que se ha extendido la esfera de la maldad hasta á las pequeñas aldeas, y se menosprecian los dogmas de nuestra religion, y se ultrajan sus ministros, consuela el ver aun en algunos paises la religiosidad que les legaron sus antepasados.

Si, aun se conservan por fortuna algunos pueblos donde sus naturales demuestran su espíritu cristiano y su amor ferviente hácia la religion y sus ministros.

Una prueba palpable de esta verdad consoladora han dado no há mucho algunos pueblos del partido de Salas de los Infantes con motivo de haber celebrado su primera misa nuestro querido amigo el joven Presbitero D. Raimun-

do Peraita y Lusa; y del recibimiento del mismo en el pueblo á que ha sido destinado.

Cantó su primera misa en la villa de Barbadillo del Pez, siendo numerosa la concurrencia de fieles á este piadoso acto religioso, que se llevó á cabo con toda solemnidad, asistiendo á él 16 sacerdotes, parientes algunos, y amigos todos del nuevo Presbitero, tocándose escogidas piezas con varios instrumentos musicales, y predicando en esta solemne nueva misa, nuestro respetable amigo D. Basilio Lusa, tío del nuevo Presbitero y Cura párroco de Vallegimeno.

El besa-manos tuvo lugar en medio del mayor entusiasmo, contribuyendo los piadosos vecinos con su óbolo en obsequio del nuevo Sacerdote.

La funcion duró dos dias reinando en todos la mayor alegría y animacion.

El recibimiento hecho al nuevo Presbitero en el pueblo de Ahedo para el que ha sido nombrado, demuestra tambien claramente la religiosidad, á la vez que el entusiasmo de los sencillos moradores de él.

Apenas distinguieron á lo lejos á su nuevo pastor, echaron á vuelo las campanas, haciendo su entrada en el pueblo, en medio de disparos de cohetes, y de alegres cánticos dispuestos *ad hoc*, embarazando el paso la muchedumbre, que se apiñaba en su derredor ávida de besar su mano.

Conmoveror y tiernísimo era el ver á los piadosos y sencillos vecinos del pueblo postrados de rodillas ante su nuevo párroco.

Las autoridades prohibieron el trabajo en en aquel dia para ellos de tanto regocijo, haciendo fiesta completa, oyéndose entusiastas vivas al nuevo párroco y sus acompañantes.

Felicitemos al Sr. Peraita por las muestras de simpatia y de cariño de que ha sido objeto, y le deseamos copiosos frutos en el desempeño de su elevado á la vez que difícil ministerio.

Felicitemos tambien á sus piadosos feligreses, que de un modo tan palpable han demostrado su ferviente catolicismo.

En la 4.ª plana hallarán nuestros lectores un anuncio de la reputada casa de los Sres. Valentín y Compañía, de Hamburgo, referente á la Lotería de aquel pais, en que tan buenos premios han obtenido algunas casas españolas.

Orillada por ahora la tan cacareada cuestion de consumos, ayer repartió el Excmo. Ayuntamiento las credenciales de los destinos en dicho ramo, á los que en concepto de interinos han de desempeñarlos, hasta que venga resuelto de Madrid á quien compete la provision de dichas plazas.

El dia 23 por la mañana se presentarán los agraciados á prestar su juramento ante el señor Delegado de Hacienda de la provincia, y el mismo dia á las cuatro de la tarde se reunirán en la sala de quintas de las casas consistoriales á recibir las órdenes del Sr. Alcalde, empezando desde el dia siguiente á ejercer cada uno los cargos del destino para que ha sido nombrado.

Los Hermanos de la venerable órden tercera de San Francisco aumentan de una manera prodigiosa la lista de sus afiliados.

El domingo último hicieron su profesion cinco Hermanos, y cuatro verificaron su intráico en la misma.

Ayer mañana se verificó tambien en el Convento de Trinitarias la profesion de una nueva religiosa.

La funcion que anualmente dedican á San Miguel los sastres de esta Ciudad ha tenido lugar en el presente en la parroquia de San Lesmes en los dias 18, 19 y 20 del actual.

El 18 por la tarde tuvieron vísperas solemnes, el 19 celebraron la funcion principal con misa solemne y sermon que predicó el Sr. don Andrés Castans, y ayer lunes se celebró la funcion de ánimas por los hermanos difuntos.

Estos cultos se han verificado con gran solemnidad.

Por pescar en tiempo vedado fueron detenidos y conducidos á esta poblacion el domingo algunos pescadores del barrio de San Pedro.

Por la guardia municipal fueron detenidos el mismo dia en el cuarto de correccion unos cuantos mozalvetes, que con sus cantares escandalizaron al público.

Uno de los sugetos, que segun se dice se halló entre los que ocasionaron el alboroto en el ventorro de Villatoro en la semana pasada fué conducido anteayer á la inspeccion por los agentes de órden por perturbar el idem en el ventorro de la Madre Juana.

Además de la perra, que digimos ayer habia muerto por intoxicacion frente al palacio de la Diputacion provincial, se nos dice han matado tambien un hermoso perro de caza de la propiedad de un muy querido compañero.

El procedimiento bárbaro que se cree han adoptado para darle muerte ha sido el arrojarle una esponja empapada en manteca, la cual se comprime friéndola, y se dilata despues en el vientre del animal, ocasionándole un cólico que le produce seguramente la muerte.

Como estos hechos revisten el carácter de una venganza particular no podemos menos de censurar tan inicuo proceder.

Reconocido por el Médico Inspector de salubridad, fué enterrado ayer un buey de la pertenencia del Sr. Ballesteros, que murió en el barrio de las Huelgas.

Entre dos hermanos que se dedican al transporte de equipajes y otros bultos en la estacion del ferro-carril y uno de los mozos de la misma, se armó ayer tarde un alboroto, viniendo de las palabras á las manos, resultando herido el mozo de la estacion que fué curado en la Casa de Socorro.

CARIDAD.

La implora, Manuel Asensio, que vive Llana de Afuera, núm. 7, piso 2.ª izquierda, que hace un año, se halla enfermo de gravedad, y hoy en la convalecencia sin poderlo ganar.

Suplica muy encarecidamente á los buenos amigos, y demás personas caritativas, le socorran con una bendita limosna, por el amor de Dios; pues tanto de unos como de otras tiene recibidas pruebas de verdadera amistad y cariño.

A todos anticipa las mas expresivas gracias, y un Dios se lo pague.

La limosna, que tengan á bien entregar, lo harán al interesado ó al Administrador de LA FIDELIDAD CASTELLANA, Centro Católico, Lain-Calvo 16.

Última hora.

Madrid 20.

En el juicio oral ha informado hoy el señor Ballesteros, letrado de la accion popular, examinando la cuestion de derecho.

Defendió con mucha energia la actitud de la prensa poniendo de relieve las deficiencias del sumario.

Dijo á este respecto que procede procesar á los que han intervenido en la instruccion del proceso.

El presidente llamó la atencion sobre lo duro de la frase, pero el orador la sostuvo.

Añadió el Sr. Ballesteros que si la accion popular quisiese acusar por indicios podria acusar á Varela.

Si se persigue, dijo, delito de robo, Varela está procesado por robo. Si delito de asesinato, Varela amenazóla con rociar su lecho con petróleo.

Terminado el informe el Sr. Galiana comenzó el suyo.

Confórmase con la calificacion fiscal, si bien entiençe que deberia no apreciar la existencia de causas agravantes.

Terminó recomendando á Higinia á la benevolencia del Tribunal.

La concurrencia numerosa.

Madrid 20.

Ante la sala tercera del Tribunal Supremo se ha celebrado esta tarde la vista prévia de la causa formada al ex-gobernador de Huelva Sr. Bravo y Joven, por los sucesos de Riotinto. El abogado querellante, Sr. Botella (D. Cristóbal) ha pedido en su meditado informe la apertura del juicio contra dicha autoridad y el fiscal, Sr. Landeira en el suyo el sobreseimiento. La sala dictará auto en término de tercero dia.

Madrid 20.

Hoy ha despachado con la reina el ministro de Gracia y Justicia, habiéndose firmado las disposiciones siguientes:

Promoviendo en el turno 1.ª magistrado de la audiencia de San Clemente á D. Francisco Garcia Ventoso, teniente fiscal de la de Cuenca; trasladando á la audiencia de Osuna á don Diego del Rio y Pinzon, presidente de la de Benavente; para esta plaza á D. Manuel Mella y Montenegro que lo era de la de Osuna; tras-

ladando á fiscal de Lerma al magistrado de las Palmas, D. Eduardo Enriquez y Rodriguez; trasladando á la de Don Benito al magistrado de la de Lerma D. Gregorio Martinez Serrano, y nombrando presidente de la de Don Benito al fiscal de la misma, D. Eduardo Asiego y Gomez.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 22 de Mayo de 1889.

Santa Rita de Casia y Santa Julia.
Nació Santa Rita en Casia, (reino de Hungria); quedando viuda con hijos, suplicó al Señor poder dedicarse á El como era su voluntad. Concedióla tal gracia con la introduccion en el monasterio de Casia, donde murió como las santas esposas de Nuestro Señor Jesucristo, el año 486 del Redentor.

CULTOS.—Continúan las Flores de Mayo en San José, Saldaña, Adoratrices y San Lorenzo, predicando en ésta D. Andrés Castans.

La Visita de la Corte de Maria; Oca en la Catedral ó Piedad en San Lorenzo.

Alerta con los intrusos.

Si hubiéramos de atender tan solo á miras interesadas no nos ocupariamos de estos seres conocidos con el nombre de curanderos, ya que por un enfermo que nos quitan y gracias á la Divina Providencia sale de sus manos sano, son en gran número los que acuden al campo de la medicina despues de haberse dejado seducir por engañosas promesas de curacion y haber estado sujetos á las mas extravagantes y disparatadas órdenes de estos miserables traficantes de la salud, viniendo á nosotros en un estado fatal los mas y necesitando por lo tanto la larga y costosa medicacion lo que en un principio hubiese sido fácil y pronto de curar, pero un deber de conciencia nos impulsa á dar la voz de alerta con los intrusos y á recomendar eficazmente el uso de las «Grageas Saez» al primer síntoma que se observe de afeccion de las vías urinarias, pues así se conseguirá la curacion pronta y radical.

Se hallan de venta á 12 rs. el frasco en las principales farmacias y droguerías.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera—Fuidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doctor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

Nous ne saurions trop engager nos lecteurs á visiter les Grands Magasins de nouveautés AU PRINTEMPS, 64, Bd. Haussmann, une des curiosités de Paris. Ne pas oublier de demander á voir la salle des machines, installation unique au monde.

LA LÍNEA RECTA

Publicacion quincenal de ciencias, artes y oficios especialmente las que se derivan de la Ingeniería, Arquitectura y Agronomia. Revista de la legislacion de Fomento, de Hacienda, y de toda clase de disposiciones jurídicas y administrativas de los demás centros, servicios públicos y policia urbana y rural, Agricultura, Industria y Comercio, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, tanto en Madrid como en provincias, 2,50 pesetas.

DIRECCION Y ADMINISTRACION. Paseo de Areneros, 42, principal izquierda. (Barrio de Pozas) Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

19 de Mayo de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion	Var. al sol
15,7	20,5	13,7	4,6	22,8	18,2	29,4

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension métrica.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
5,1	0,38	5,7	0,32	5,4	0,35

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
707,5	706,1	1,4	706,8

Direccion del viento. N.
Kilómetros recorridos. 152
Evaporacion en milímetros. 3,6
Lluvia en milímetros.
Estado del cielo. Despejado
Grados actinométricos. 73,0
Grados ozonométricos. 3
Temperatura mínima del dia. 20. . . (5,6)

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

Grán Loteria de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de **HAMBURGO**.

500,000

MARCOS
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva grán Loteria de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
4	Premios á M.	1500
608	Premios á M.	1000
1018	Premios á M.	500
30970	Premios á M.	148
17190	Premios á M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40,		20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

MARCOS 9,537,055

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda 55,000, ascien- de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar **500,000**, espe- cialmente **300,000, 200,000** Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la pre- sente á interesarse en esta gran loteria de di- nero. Las personas que nos envíen sus pedidos se serviran añadir á la vez los respectivos im- portes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas so- bre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto ofi- cial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se ve- rifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse- nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo soli- cite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

25 de Junio de 1889.

Valentin y Cia.

BANQUEROS.
HAMBURGO.
Alemania.

GRAN REMEDIO DE EFECTOS RAPIDOS Y SORPRENDENTES

SUPERIOR AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y A LOS FOSFATOS.—Cura pronta y radical de las enfermedades secretas herpes, erupciones, escrófulas, estómago, hígado, anemia, (co- lores pálidos) desarreglos menstruales, flujos, dolores reu- máticos nerviosos, fiebres y todo lo que procede de debilidad ó impureza de la sangre.

No tiene rival en los casos de tífus, escorbuto y enfermedades crónicas.

Muchísimas familias deben su bienestar y alegría á este po- deroso y sin rival

Regenerador.

TÓNICO DEPURATIVO

RECONSTITUYENTE

El gran consumo que del mismo se hace es la mejor recomendacion.

Purifica la sangre y refuerza á las personas debilitadas Por cualquier enfermedad ó exceso.

Deben tomarlo todos los que han sufrido enfermedades secretas ó humorales y no esten depurados asi como los débiles, linfáticos y convalecientes.

REPRESENTANTES.—Alomar y Uria ch.—BARCELONA.—De ventas en las las buenas farmacias.—En Burgos D. Fabian Barriocanal.

COMPLETO SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, gary, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cris- tiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devo- cionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de Maria, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oracio- nes de Lavallo, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Im- presiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religión y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de to- das clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATOLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

FUNDICIONES DE HIERRO Y METALES

talleres de construccion

DE

J. PETREMENT,

(Palencia.)

TRILLADORA

“Estrella Palentina.”

Privilegiada por 20 años.

Prensas para uvas y aceites de todos sistemas

Coleccion

de Sermones morales, Panegíricos, Homilias y Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL,

compuesta por el

DOCTOR DON ZACARIAS METOLA,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Cuatro tomos en pasta. Los Señores Sa- cerdotes pueden adquirirla por celebracion en el Centro Católico, y dirigiéndose al autor los de afuera, con un recibo en que bajo su firma se encarguen de celebrar pro intencio- ne dantis 12 Misas con Responso.

Precio en rústica 13 pesetas; en pasta 16; para efuera 1 peseta más y 50 céntimos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su gergarta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsifica- ciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C., Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

ROSARIO ILUSTRADO.

ofrecimientos á los quince misterios del Rosario, consideraciones sobre ellos y las corres- pondientes á cada versículo de la letania Lauretana, expresada, en láminas litográficas con figuras simbólicas y bíblicas, que presentan lo principal de la vida de N. S. Jesucristo y de su Santísima Madre.

La Ciencia Médico-Escolástica

REVISTA ESPECULATIVA Y PRÁCTICA

DE

MEDICINA, FARMACIA Y CIENCIAS NATURALÉS

OBJETO DE LA REVISTA.

Esta publicacion, sometida por completo á la censura de la Autoridad Eclesiástica, tiene por objeto predilecto volver y encaminar la Ciencia médica á los principios de la sana filosofía.

En su parte especulativa seguirá absoluta- mente las doctrinas del angélico doctor Santo Tomás de Aquino. En la parte práctica contendrá trabajos originales sobre los diferentes ramos de la Medicina, Farmacia y Ciencias naturales, y dará cuenta de todos los descu- brimientos é interesantes observaciones que se hagan en Academias y Revistas nacionales y extranjeras.

Todos los profesores católicos de Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias naturales, pue- den considerarse colaboradores de la Revista.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta Revista aparecerá en Barcelona, los dias 10 y 25 de cada mes bajo la forma de un

cuaderno en 4.º de 32 paginas por lo menos con Cromo-litografías y grabados intercalados en el texto siempre que lo requiera la impor- tancia de los trabajos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona, un semestre. . . 5 ps.

En el resto de España, un año. 10 »

En el Extrajero y Ultramar, id. 12 »

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona, en la Administracion, calle de Santa Ana, 28 y 30 y en las demás librerías católicas.—En Madrid, Arenal, 15, librería.— En provincias, en todas las librerías religiosas y en las Conserjerías de los Colegios de Medi- cina y Farmacia.

ADVERTENCIAS.

Todos los manuscritos y cambios de periódicos deben dirigirse al Director de *La Ciencia Médico-Escolástica*, San Honorato, 7, 2.º, Bar- celona.

Todas las correspondencias relativas á sus- cripciones, pagos, pedidos reclamaciones, anun- cios, deben enviarse á nombre del Administra- dor de *La Ciencia Médico-Escolástica*, calle de Santa Ana, 28 y 30, Barcelona

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ven- taja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{ma}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estre- lla, 7,—Fernando VII.



MELROSE

Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó mar- chitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Pelu- querías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Burgos—Santiago Conde, Espolon,—44